

ABC SEVILLA / 13/9/2017

ALBERTO GARCÍA REYES

El informe que ha realizado Icomos sobre el proyecto de la Puerta del León del Alcázar no sólo propone la anulación de esta iniciativa, sino que denuncia una mala gestión en el principal monumento de la ciudad que pone en jaque a la directora. El documento firmado por la presidenta del Comité Nacional Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios —órgano que vela por el cumplimiento de los requisitos de la Unesco para la inclusión de monumentos en su Lista de Patrimonio Mundial— denuncia un cúmulo de defectos en el Alcázar insólito en la historia de la gestión municipal. De hecho, llega a asegurar literalmente que la propuesta presentada por el Ayuntamiento «resulta incompatible con la inscripción del bien en el Listado del Patrimonio Mundial, por cuanto supone una alteración del mismo y es probable que repercuta negativamente en el Valor Universal Excepcional del bien inscrito». El gobierno municipal ha asegurado estos días que va a paralizar el proyecto de la Puerta del León hasta que Icomos reconsidere su opinión, pero el informe que rubrica Begoña Bernal es de una dureza excepcional y no admite segundas interpretaciones. Estas son las principales deficiencias que enumera.

No hay estudio previo

La primera denuncia de Icomos en su extenso informe se refiere a la falta de estudio previo acerca del proyecto, un requisito indispensable para llevar a cabo cualquier actuación sobre un bien declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad. Concretamente, Bernal asegura que «el proyecto no incluye el Estudio de Impacto Patrimonial sobre las consecuencias que se pueden producir a causa de la ejecución de las medidas que el documento propone, que debería ser incorporado de conformidad con la Guía del Icomos sobre evaluaciones del impacto del patrimonio cultural de la humanidad, de enero de 2011».

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

No se han previsto las deficiencias

El segundo varapalo a la obra de la Puerta del León se refiere a la inexistencia de un análisis previo sobre las carencias actuales que hay que corregir. «No figura un estudio de las

necesidades funcionales para la recepción, control y acceso de los visitantes que justifique las modificaciones que se proponen», indica el informe, que muestra su sorpresa porque no hay «ni una mínima cuantificación de las visitas, ni una clasificación por grupos y su evolución, que permitiese relacionar la situación actual con la que supuestamente se lograría mediante la ejecución del proyecto».

Hay un torno de acceso menos

Según Icomos, «los nuevos espacios utilizados para el desarrollo de las funciones no tienen mayor capacidad ni flexibilidad que se les demanda en la memoria del proyecto», hasta el punto en que «las superficies útiles en planta son muy similares a las actuales y en los planos de estado actual se presentan dos equipos de escáner más seis tornos de control de paso, mientras que en los planos de proyecto se dibujan los dos equipos de seguridad y sólo cinco tornos de control de paso». Por lo tanto, «en realidad supone empeorar las condiciones de acceso», concluye Icomos.

El nuevo proyecto es menos seguro

Otra de las grandes carencias del proyecto, aprobado por el Ayuntamiento y con el visto bueno de la Comisión de Patrimonio de la Junta de Andalucía, es que «al suprimir las construcciones que albergan los servicios de acceso en la actualidad, los visitantes accederían sin control hasta llegar al nuevo puesto de seguridad, disponiendo de todo el Patio del León para formar las colas que actualmente se desarrollan en el exterior». Para Icomos, «no se pueden suprimir las colas, que se producen en todos los monumentos y otros lugares de asistencia masiva de visitantes como cines, teatros, estadios, y todo tipo de acontecimientos y de manifestaciones de carácter público; simplemente serían trasladadas de emplazamiento», concluye el organismo fiscalizador de la Unesco, que recalca que «resulta imprescindible que el control de los visitantes se realice en el mismo momento en que éstos acceden al recinto, es decir, en la propia Puerta del León». Es más, para Icomos «esta circunstancia, que debería haberse tenido en cuenta desde el inicio de los trabajos, invalida por completo el objetivo del proyecto y obliga a un replanteamiento desde el origen», ya que la autora del informe no rechaza la intención municipal de mejorar el acceso, pero insta a que se vuelva a empezar de cero porque el proyecto planteado vulnera los preceptos de la Unesco.

Contra las demoliciones

Icomos también se opone a la demolición de los edificios anexos a la muralla e incluso denuncia la «profusión de información arqueológica frente a la carencia de estudios funcionales, análisis de aforos, programa de necesidades y otros aspectos que todo proyecto arquitectónico debe contemplar». Según el organismo patrimonial, la dirección del Alcázar «niega cualquier valor arquitectónico a estas construcciones por ser excesivamente recientes y al mismo tiempo introduce modificaciones y elementos completamente nuevos que, aplicando el mismo criterio, tendrían una valoración negativa». Una clara contradicción. Pero, además,

«cuando se inscribió el Bien en el Listado de Patrimonio Mundial, las construcciones cuya demolición se propone ya existían y, por tanto, forman parte del conjunto declarado como Bien del Patrimonio Mundial».

Una zona de espera más incómoda

También analiza el informe los cambios que se harían en el Patio del León para habilitarlo como zona de espera y concluye que se trata de «un conjunto de medidas que pretenden eliminar las colas pero que, lejos de conseguir su propósito, producirían un empeoramiento de las condiciones de confort de los visitantes durante la espera».

La Casa del Militar no mejora los accesos

La reinstalación de los accesos en la Casa del Militar tampoco cuenta con la aprobación de Icomos porque «los nuevos espacios destinados a la acogida y control de visitantes no difieren gran cosa de los actuales».

Varios expertos consultados por este periódico coinciden en que pocas veces la Unesco ha sido tan contundente con un monumento inscrito en su Lista del Patrimonio Mundial.